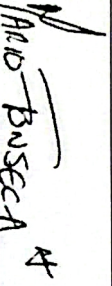

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		Código: GJ-FR-028
	<b>ACLARATORIO ACTA DE INICIO</b>		Versión: 03
			Fecha: 31/07/2023

CONTRATO N.º:	2561 -2025 suscripción secop veinte (20) de noviembre del 2025		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL SOL Y LUNA Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DECEMBRINAS Y DE FIN DE AÑO DEL MUNICIPIO DE SOACHA		
VALOR:	NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$925.000.000)		
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CAMINO A LOS SUEÑOS NIT:900.410.707-2 REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ NARANJO C.C 80.404.261 de San Juan de Rio Seco		
PLAZO:	Un (1) mes sin que supere el 31 de diciembre 2025		
CDP:	5084 del veintisiete (27) de octubre del 2025	CRP:	6206 del veintituno (21) de noviembre del 2025
PÓLIZA No.	360-47-994000054880		<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> Vigencia desde: 18 de noviembre del 2025 vigencias hasta: 28 de junio del 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	<b>AMPAROS</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b> Vigencia desde: 18 de noviembre del 2025 vigencias hasta: 28 de diciembre de 2028
			<b>CALIDAD DE SERVICIO</b> Vigencia desde: 18 de noviembre del 2025 vigencias hasta: 28 de diciembre del 2026
POLIZA No.	360-74-994000013158		<b>CONTRATOS</b> Vigencia desde: 18 de noviembre de 2025 Vigencia hasta: 28 de diciembre de 2025
FECHA DE EXPEDICION	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	<b>AMPAROS</b>	<b>PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES</b> Vigencia desde: 18 de noviembre de 2025 Vigencia hasta: 28 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II:</b>			
			24 de noviembre del 2025

Entre los suscritos a saber: **MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.010.172.116, quien obra en representación del Municipio de Soacha, nombrado como Secretario de Cultura y Turismo Mediante Resolución N.º 0637 del 4 de junio del 2024, según consta en el Acta de Posesión N.º 0128 del 13 de junio de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Municipal 129 del 21 de octubre de 2021, por el cual se señalan las funciones de las Dependencias de la administración Municipal y se dician otras disposiciones (Decreto N.º 158 del 01 de diciembre de 2021 y el 0070 del 20 de agosto de 2024), que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del municipio de Soacha, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, identificado con NIT. N.º 800.094.755-7, y por la otra **FUNDACION CAMINO DE LOS SUEÑOS** con NIT: 900.410.707-2, representada por el señor **MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ NARANJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.404.261 de San Juan de Rio Seco, hemos acordado suscribir la presente acta con el fin de aclarar la fecha de inicio del contrato N.º 2561-2025, ya que por error se estableció en el acta y en la información General del contrato en la plataforma SECOP II, su inicio el día 24 de noviembre de 2025 y su finalización el día 24 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se procede a corregir la fecha final del presente contrato y establecer como fecha real final es el día 23 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que los que intervienen en ella, en Soacha – Cundinamarca el día 25 de noviembre de 2025.

Firma 	Firma 
NOMBRE: <b>MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ SUPERVISOR</b>	NOMBRE: <b>MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ NARANJO CONTRATISTA</b>